

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA TRES

INFORME AUDITORIA DE GESTIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DGME)

PERÍODO DEL 1 DE ENERO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

SAN SALVADOR, 4 DE NOVIEMBRE DE 2015





ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Resumen Ejecutivo	
II. Introducción	1
III. Objetivo y Alcance de la Auditoría	1
IV. Principales Realizaciones y Logros	1
V. Resultados de la Auditoría por Proyectos Examinados	3
VI. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privada	4
VII. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores	4
VIII. Conclusión General	4
IX. Recomendaciones de Auditoría	5
X. Párrafo Aclaratorio	5





I. RESUMEN EJECUTIVO DE LA ORDEN DE TRABAJO 27/2015

CUADRO RESUMEN EJECUTIVO

Dirección de Auditoría : DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES

Entidad : DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y
EXTRANJERÍA (DGME) DEPENDENCIA DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
(MJSP)

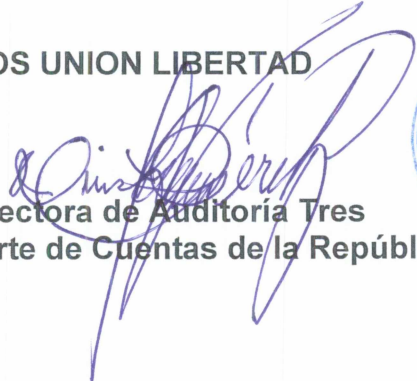
Tipo Auditoría : AUDITORÍA DE GESTIÓN

Período Examinado : DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

En la Auditoría de Gestión, realizada a Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), examinamos la gestión de dicha entidad a través de cuatro Proyectos y/o programas de Auditoría denominados: Proyecto Administrativo Financiero; Proyecto Proceso Emisión de Pasaporte y Extranjería; Proyecto Proceso Atención al Migrante; y Proyecto Recursos Humanos y Control Migratorio, en los cuales durante el proceso de la auditoría, comunicamos deficiencias preliminares que fueron superadas, por lo tanto el informe no contiene hallazgos, sin embargo, existieron algunos asuntos menores, que hemos comunicado a la administración a través de nota REF-DATRES-1039/2015 de fecha 29 de octubre del 2015.

San Salvador, 4 de noviembre de 2015

DIOS UNION LIBERTAD


**Directora de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República**





**CORTE DE
CUENTAS DE
LA REPÚBLICA**

Licenciado

Héctor Antonio Rodríguez Rodríguez

Director General de Migración y Extranjería

Presente.

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados obtenidos en la Auditoría de Gestión realizada a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), correspondiente al período del 01 de enero de 2014 al 31 de mayo de 2015, en cumplimiento a lo que establece el artículo 195 de la Constitución de la República y a los artículos 5 numerales 1, 3, 4, 10 y 16 y artículos 30, 31, 33, 37, 45 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizar evaluación objetiva y constructiva del control interno, los resultados de la ejecución de las acciones y/o metas e indicadores del Plan Estratégico y Pla Anual Operativo Institucional y determinar su cumplimiento en armonía con el Reglamento del Órgano Ejecutivo, Ley de Migración, Ley de Extranjería, Reglamentos, convenios y otra normativa legal y técnica aplicable, a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), relativos al período del 1 de enero del 2014 al 31 de mayo del 2015, de conformidad a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, las Normas de Auditoría Gubernamental y Manual de Auditoría, ambos emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

De la Entidad:

La Dirección General de Migración y Extranjería entre las principales actividades y logros producto de su gestión administrativa, migratoria y financiera durante el período de nuestro examen, obtuvo las siguientes:

- En cumplimiento al Memorándum de Entendimiento de Paso Ágil entre la República de Guatemala y El Salvador, fortaleció la seguridad en el puesto fronterizo de Las Chinamas, implementando el ticket electrónico, el cual le indica, fecha, hora, nombre del usuario, número de documento y destino.
- Estableció control migratorio en la Frontera Puente Integral, Villa Victoria, Cabañas.





- Realizaron cruce de información entre el registro y control de niños, niñas y adolescentes que entran y salen por las fronteras terrestres y aéreas
- Capacitaron a personal de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada en diversos temas de Prevención y Combate de la Migración Irregular de niños, niñas y adolescentes.
- Firmaron convenio la Dirección General de Migración y Extranjería con Correos de El Salvador, con el fin de acercar los servicios a los usuarios y hacer más eficiente la comunicación entre las diferentes instituciones del Estado Salvadoreño.
- Construyeron casetas de control migratorio y vehicular en la frontera de Las Chinamas, Ahuachapán e instalaron intercomunicadores en ventanillas de la frontera El Amatillo, La Unión que facilita la comunicación entre oficiales y usuarios.
- Descentralizaron los servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería, con la inauguración de la Sucursal “Salvador del Mundo”.

De la Auditoría:

Durante la ejecución de la Auditoría, se comunicaron algunas situaciones, de las cuales la administración tomó a bien llevar a cabo algunas acciones que le permitieron atender y superar la observación, entre estas tenemos que en la Administración:

- Realizaron actualizaciones, modificaciones y mejoras al sistema informático relacionado al Sistema Integrado de Gestión Migratorio y Extranjería el cual da alerta anticipada de las personas extranjeras, previo al vencimiento de la refrenda de la matrícula y previo al vencimiento de los contratos de trabajo; contribuyendo al cumplimiento de la normativa migratoria.
- Documentaron la entrega de bienes donados al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Aprobaron el nuevo Reglamento Interno de Personal.
- Revisaron y actualizaron la Estructura Organizativa.
- Tienen en proceso la revisión y actualización de los manuales de: Organización y Funciones y de Descripción de Puestos.
- Están consolidando el Manual de Procedimientos Institucional.





- Efectuaron ajustes al sistema informático, a fin de que muestre información adecuada de las personas repatriadas.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS EXAMINADOS

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), es una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en tal sentido revisamos la inclusión de las acciones y metas del Plan Estratégico del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública al Plan Operativo Institucional de la DGME, por el período de nuestro examen y a su vez verificamos el cumplimiento en la ejecución de las metas a través de los Proyectos y/o programas de auditoría denominados: Proyecto Administrativo Financiero; Proyecto Proceso Emisión de Pasaporte y Extranjería; Proyecto Proceso Atención al Migrante y Proyecto Recursos Humanos y Control Migratorio, los cuales detallamos a continuación:

1 PROYECTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La evaluación realizada en el Proyecto Administrativo Financiero, fue con el fin de verificar la ejecución, cumplimiento de metas e indicadores de planes operativos, cumplimientos técnicos y legales, relacionados a la Secretaría General, Dirección Administrativa Financiera, Departamento de Finanzas, Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, Departamento de Logística y Coordinación de Archivo Institucional entre otras. Así también, revisamos el cumplimiento de aspectos legales de procesos de compras a través de libre gestión y licitaciones, y procesos de donaciones, inspecciones físicas de bienes. Además, constatamos el cumplimiento de recomendaciones de la auditoría anterior. Es de mencionar que durante el transcurso del examen existieron presuntas deficiencias, de las cuales la Administración presentó sus comentarios y evidencias y estas fueron atendidas y/o desvanecidas.

2 PROYECTO PROCESO EMISIÓN DE PASAPORTE Y EXTRANJERÍA

La evaluación realizada en el Proyecto Proceso Emisión de Pasaporte y Extranjería, fue con el fin de verificar el grado de cumplimiento de la ejecución, metas e indicadores de sus planes operativos, cumplimiento de aspectos legales y técnicos en los Departamentos de Emisión de Pasaporte y Departamento de Extranjería. Revisamos lo adecuado de los controles que llevan ambos departamentos relacionados a la emisión de pasaportes, emisión de tarjetas de turismo, residencias temporales y definitivas, así como los controles de ingresos en dichos conceptos. Durante el transcurso del examen existieron presuntas deficiencias que fueron comunicadas y superadas. Las deficiencias menores fueron comunicadas en Carta de Asuntos Menores.





3 PROYECTO PROCESO ATENCIÓN AL MIGRANTE

La evaluación realizada en el Proyecto Proceso Atención al Migrante, fue enfocada a verificar el control, aspectos legales y técnicos sobre las operaciones administrativas y financieras relacionadas a las personas repatriadas. En tal sentido, durante el transcurso del examen se comunicaron situaciones que fueron subsanadas. Las demás deficiencias fueron comunicadas en Carta de Menores.

4 PROYECTO RECURSOS HUMANOS Y CONTROL MIGRATORIO

En la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), evaluamos el compromiso de la Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Control Migratorio, en relación al cumplimiento de sus deberes y atribuciones y lo plasmado en el Plan Operativo de dichas unidades, confirmando el logro de sus resultados con eficiencia y eficacia y no existen asuntos que reportar en este informe.

VI. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

En la presente auditoría, revisamos y analizamos los Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, correspondientes al período sujeto a examen, relacionados a la Dirección General de Migración y Extranjería. Además para el período sujeto a examen, la Entidad contrató los servicios de la Firma Privada de Auditoría Murcia & Murcia, S.A. de C.V. quien emitió el informe denominado “Informe de Auditoría Fiscal del período de enero a diciembre 2014”, el cual fue emitido con fecha 13 de marzo 2015 y no contiene hallazgos.

VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la Dirección General de Migración y Extranjería, realizamos seguimiento a dos recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de Gestión a la Dirección General de Migración y Extranjería, por el período comprendido del 1 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, las cuales fueron superadas, emitiendo el reporte al Titular de la DGME con fecha 21 de octubre de 2015.

VIII. CONCLUSIÓN GENERAL

Como producto del examen realizado en la Auditoría de Gestión a la Dirección General de Migración y Extranjería, concluimos que esta Entidad, ha realizado su





gestión en cumplimiento a su normativa interna y otros aspectos legales aplicables, su Plan Estratégico, Plan Operativo Institucional. En tal sentido, sus resultados fueron obtenidos con economía, eficiencia y eficacia, y no existen hallazgos que reportar, únicamente los asuntos menores que han sido comunicados a la Administración de la Dirección General de Migración y Economía, en carta con REF-DATRES-1039/2015 de fecha 29 de octubre del 2015.

IX. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

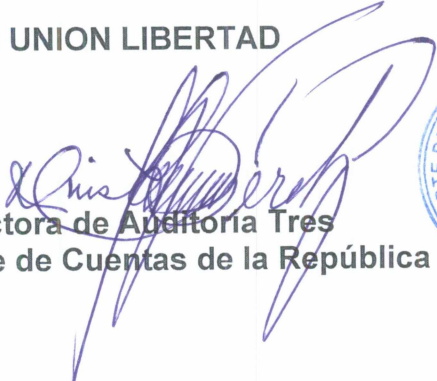
El presente informe contiene recomendaciones.

X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría de Gestión a la Dirección General de Migración y Extranjería, por el período de enero 2014 a mayo 2015, está dirigido a la Dirección General de Migración y Extranjería, y es de uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 4 de noviembre de 2015

DIOS UNION LIBERTAD


**Directora de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República**

